

# ¿Qué hay de nuevo en el más reciente Código de Ética para Contadores?

El pasado mes de abril, el Consejo de Estándares Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) publicó una nueva versión del Código de Ética para Contadores; el cual reúne los avances clave -de los últimos cuatro años- en materia de ética y es más claro sobre cómo los contadores deben tratar los temas de ética e independencia.

**Los aspectos más destacados del 'reestructurado' código, (que entrará a regir en junio de 2019), son:**



Disposiciones revisadas de salvaguardas, mejor alineadas con las amenazas al cumplimiento de los principios fundamentales de ética.



Disposiciones de independencia más fuertes, con respecto a las largas asociaciones/relaciones con los clientes de auditoría.



Nuevas secciones dedicadas a los contadores profesionales en empresas (PAIB, por sus siglas en inglés), relacionadas con:

- Preparación y presentación de información
- La 'presión' a violar los principios fundamentales de ética



Orientaciones dirigidas a los contadores de la práctica pública (PAPP, por sus siglas en inglés), en relación a las disposiciones PAIB que también son aplicables a estos.



Una nueva guía sobre la importancia de comprender los hechos y circunstancias cuando se emite un juicio profesional.



Una nueva guía que explica cómo el cumplimiento de los principios fundamentales de ética, ayuda al ejercicio del escepticismo profesional, en una auditoría u otros compromisos de aseguramiento.

**El nuevo Código de Ética para Contadores, es:**

**Un paquete completo e integrado**

- Mayor enfoque en el cumplimiento de los principios fundamentales de ética.
- Ligado más fuertemente al marco conceptual.
- Disposiciones más relevantes con relación a los PAIB y a la independencia.
- Incluye: (i) Respuesta al incumplimiento o sospecha de incumplimiento con leyes y regulaciones (NOCLAR, por sus siglas en inglés) y (ii) largas asociaciones.

**Más amigable**

- Nuevo diseño.
- Reescrito por completo.
- Más accesible y digerible.
- De fácil comprensión.
- Nuevo: Guía de usuario y Glosario.

Contiene:

**Mejoras significativas**

- Marco conceptual mejorado.
- Salvaguardas más claras y robustas.
- Nueva sección sobre "presión".
- Requerimientos más estrictos al preparar o presentar información.
- Incentivos.

**Estructura:**

**Parte 1**

(Aplica para todos los contadores)

**Cumplimiento de los principios fundamentales del código y el marco conceptual**



## Parte 2

(En algunos casos, también aplica a los contadores profesionales en la práctica pública)

**Contadores profesionales en empresas (PAIB)**

## Parte 3

**Contadores profesionales de la práctica pública (PAPP)**

## Parte 4A Y 4B

**Estándares Internacionales de Independencia**

**Parte 4A** - Independencia en auditorías y revisiones

**Parte 4B** - Independencia en encargos de aseguramiento y otros compromisos de aseguramiento diferentes de auditorías o revisiones

## Glosario (Aplica para todos los contadores)

### OPINIONES



**Stavros Thomadakis,**  
presidente de IESBA.

“ Este es un momento innovador para el interés público. El código ahora es una plataforma significativamente fortalecida, rediseñada para una mayor facilidad de uso y al mismo tiempo, mantiene la aplicabilidad global. Ahora, el trabajo crítico comienza en las empresas, los emisores de normas nacionales, los reguladores y los organismos de supervisión de auditoría, los educadores, los organismos miembros de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), entre otros; para promover el conocimiento del código y apoyar su adopción e implementación. ”

“ Un código internacional de ética sólido, es una de las características determinantes de la profesión contable global. Estándares de independencia y ética más claros, útiles y aplicables, son esenciales para la confianza del público en la profesión. El nuevo código establece una base sólida para estándares de ética 'listos para el futuro'. ”



**Kristian Kockvedgaard,**  
presidente del Grupo  
Consultivo Asesor (CAG ,por  
sus siglas en inglés) de IESBA.

**Consulte más opiniones, aquí.**



Descargue el Código Internacional de Ética para Contadores - 2018 en la página web: [www.ifac.org](http://www.ifac.org)

